



**SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA "SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SUBESTACION TIPO COMPACTA CLUB INTERNACIONAL ZONA ESTE"**

Revisión: 01  
Fecha: 10/03/2020

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACIÓN POR SERVICIO**

**Servicio para la ejecución del "SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SUBESTACION TIPO COMPACTA CLUB INTERNACIONAL ZONA ESTE".**

**1. EMPRESA CONVOCANTE**

Nombre: CLUB INTERNACIONAL AREQUIPA, RUC N°: 20168420014

**2. DOMICILIO LEGAL**

Av. Bolognesi s/n Arequipa, Arequipa, Arequipa.

**3. OBJETO DE LA CONTRATACION**

Contratar los servicios de una persona jurídica, que se encargue del servicio de "SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SUBESTACION TIPO COMPACTA CLUB INTERNACIONAL ZONA ESTE".

**4. SISTEMA DE CONTRATACION**

El servicio se rige al sistema de "SUMA ALZADA o AJUSTE ALZADO"

**5. PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACION**

El plazo de ejecución del servicio es de **40 días Calendario y se inicia al día siguiente de la firma de contrato**. De existir observaciones el contratista tendrá 10 días calendario como plazo máximo para levantar las mismas que se computaran a partir del día de su notificación.

**6. DESCRIPCION DEL SERVICIO**

**6.1 ACTIVIDADES**

El contratista deberá realizar las siguientes actividades como mínimo:

- Visita técnica para la coordinación y elaboración del cronograma de actividades.
- Ejecución de Trazo y Replanteo en las zonas a intervenir.
- Desmontaje de Subestación existente.
- Retiro de conductores a cambiar.
- Instalación de conductores para nuevo Subsistema de distribución Primaria.
- Ejecución de Pozos a Tierra.
- Inspecciones y Pruebas para puesta en servicio.
- Montaje de Subestación Tipo Compacta.

**6.2 REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL**

El postor deberá cumplir con los siguientes requerimientos mínimos:

**- REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR**

El postor, deberá de contar con experiencia en Trabajos de Media y Baja Tensión.

**- REQUISITOS DEL PERSONAL CLAVE**

**o Supervisor de Operaciones**

El supervisor de Operaciones será el responsable de la ejecución de la obra, teniendo en cuenta los parámetros mínimos requeridos en las normas y códigos vigentes, con experiencia en trabajos en media y baja tensión.



**SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA "SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SUBESTACION TIPO COMPACTA CLUB INTERNACIONAL ZONA ESTE"**

Revisión: 01  
Fecha: 10/03/2020

### **6.3 MEDIDAS DE CONTROL**

El CLUB INTERNACIONAL AREQUIPA, designara un Supervisor de Obra capacitado para la revisión y la coordinación de trabajos y permisos de trabajo. Adicionalmente el CLUB INTERNACIONAL AREQUIPA dispondrá del personal de vigilancia y seguridad para las medidas de seguridad en obra.

### **6.4 LUGAR DE UBICACIÓN**

La ubicación de los trabajos está dentro de las instalaciones del CLUB INTERNACIONAL AREQUIPA, ubicado en la Av. Bolognesi S/N del Cercado en la ciudad de Arequipa, Provincia y Región de Arequipa.

## **7. DE LA CONTRATACION**

### **7.1 ADELANTOS**

Se otorgará para la adquisición de materiales o insumos, hasta el cuarenta por ciento (40%) del monto del contrato original, adjuntando la correspondiente Carta Fianza ó Cheque de Gerencia

### **7.2 SUBCONTRATACION**

No aplica

### **7.3 FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará de la siguiente manera:

- **Primer Pago:**  
40% del monto total a la firma del contrato, el cual se entregará el día de la firma del contrato, debiendo otorgar certificados de garantía de materiales.
- **Segundo Pago:**  
25% del monto total a los 15 días calendario de la firma del contrato, el cual solo se entregará con aprobación del supervisor asignado debiendo entregar cartas de garantías y protocolos de pruebas y de mano de obra.
- **Tercer Pago:**  
25% del monto total al término de obras, el cual solo se entregará con la aprobación del supervisor asignado.
- **Cuarto Pago:**  
10% del monto total con la aprobación y puesta en servicio del subsistema

### **7.4 RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD**

La Entidad es responsable por las modificaciones que ordene o apruebe respecto del Expediente Técnico, estudios, informes o similares, o por aquellas que se generen debido a la necesidad de la ejecución de los mismos, sin perjuicio de las responsabilidades que corresponden a quienes elaboraron el proyecto.

### **7.5 CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO**

Los contratistas están obligados a cumplir cabalmente, con lo ofrecido en su propuesta y en cualquier manifestación formal documentada, que hayan aportado adicionalmente, en el curso del proceso de



**SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA "SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SUBESTACION TIPO COMPACTA CLUB INTERNACIONAL ZONA ESTE"**

Revisión: 01  
Fecha: 10/03/2020

selección o en la formalización del contrato, así como a lo dispuesto en los incisos 2) y 3) de los artículos 1774º del Código Civil.

#### **7.6 RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**

Queda claramente establecido que el hecho de haber **repcionado** el servicio no exonera al CONTRATISTA de sus responsabilidades, de acuerdo con lo dispuesto en el Código Civil, en ese sentido, se establece, entre otros, un periodo de garantía y responsabilidad del ejecutor no menor de tres (03) años.

#### **7.7 PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCION DE LA PRESTACIÓN**

Si el CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicara automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{0.40 \times \text{plazo vigente en días}}$$

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica la penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

#### **7.8 GARANTÍAS**

Las garantías que debe presentar el contratista deberán ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática al sólo requerimiento de la Entidad, emitida por una empresa autorizada y sujeta al ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones o que estén consideradas en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

En ese sentido se otorgará a la firma del contrato las siguientes garantías:

- Garantía por adelanto de materiales, esta deberá ser emitida por suma equivalente al cuarenta (40%) del monto del contrato original, correspondiente al monto a entregar por concepto de adelanto por materiales y cuya vigencia se extiende hasta la entrega total de los materiales.
- Garantía de fiel cumplimiento, esta deberá ser emitida por una suma equivalente al veinticinco (25%) del monto del contrato original y cuya vigencia se extiende hasta el consentimiento de la liquidación final y conformidad correspondiente.
- En caso el contrato conlleve a la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorgará una garantía adicional por este concepto, la misma que se renovará periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas, no pudiendo eximirse su presentación en ningún caso.

#### **7.9 CONFIDENCIALIDAD**

La información obtenida del contratante y la documentación elaborada dentro de los alcances del presente servicio no podrán ser divulgadas a terceros o usada para otros fines que no sean los del presente servicio.



**SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA "SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SUBESTACION TIPO COMPACTA CLUB INTERNACIONAL ZONA ESTE"**

Revisión: 01  
Fecha: 10/03/2020

**8. PROPUESTA TECNICA**

- INFORMACION DEL POSTOR:

- a) Datos del postor que contenga la razón Social, RUC, Domicilio Legal, Teléfono, Email,
- b) Copia Simple del DNI del representante,
- c) Vigencia de poder.
- d) Acreditación de la experiencia en el servicio.
- e) Protocolos de seguridad correspondientes.

- PROPUESTA DEL SERVICIO:

- a) Presupuesto (metrados descritos en el Anexo 01),
- b) Cronograma de servicio,
- c) Cronograma Valorizado.

**9. REQUISITOS GENERALES DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

**6.1 REQUISITOS GENERALES PARA INGRESO DE CONTRATISTAS**

- **DOCUMENTACION DE ACCESO PARA PERSONAS**

- Listado del personal y DNI de los trabajadores que ingresan al Club.
- Constancia de SCTR con vigencia de contrato.
- Nómina del personal afiliado al SCTR.
- Teléfono para emergencia.
- Copia de exámenes médicos de todo el personal a ingresar.

- **DOCUMENTACION DE ACCESO PARA MAQUINARIAS Y GRUAS**

- Póliza de seguro técnico.
- Seguro de izamiento en el caso de grúas.
- Carnet de conductor que acredite curso de gruero.
- Examen psicotécnico.
- Otros equipos de construcción: retroexcavadora, cargador frontal, motoniveladoras, rodillos y/o maquinarias similares, presentaran el certificado de entrenamiento habilitado del conductor.
- **Chofer:** D.N.I, SCTR al día, Certificación de la empresa que trabaja (Fotocheck o cualquier documento de Identificación de la Empresa), Licencia de Conducir según el vehículo que se está operando, Examen médico
- **Vehículo:** S.O.A.T vigente, Inspección Técnica Vigente, Check list aprobado por vigilancia y/o SST del Club Internacional.

- **PROCEDIMIENTO PARA INICIO DE ACTIVIDADES**

- Los personales de los contratistas deberán participar obligatoriamente de una inducción de seguridad dictada por la jefatura S.S.T. del Club Internacional. Para participar de la inducción se deberá solicitar turno, pero con anticipación por lo menos 5 días antes del inicio de las actividades al área de S.S.T.
- Reunión de 5 minutos al inicio de cada actividad (turno) las reuniones deberán ser diarias y deberá mantenerse una planilla de asistencia firmada por los presentes en esta reunión deberán tratarse distintos temas de seguridad dictada por la empresa ganadora.



**SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA "SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SUBESTACION TIPO COMPACTA CLUB INTERNACIONAL ZONA ESTE"**

Revisión: 01  
Fecha: 10/03/2020

- Se realizará inspecciones diarias, semanales, y mensuales según la duración de la actividad por el jefe S.S.T. del Club el cual podrá levantar observaciones o requerimientos estas inspecciones deberán ser registradas.
- La empresa con más de 20 trabajadores deberá contar con un técnico responsable de Seguridad especialista en riesgos que trabajará en coordinación con el Jefe de Seguridad del Club Internacional.

**10. REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**

En concordancia con el objeto de la convocatoria, podrá requerirse, entre otros, los siguientes documentos:

- a) Copia de DNI del Representante Legal;
- b) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa, con una antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de firma del contrato;
- c) Copia de la constitución de la empresa y sus modificatorias debidamente actualizadas;
- d) Copia del RUC de la empresa;
- e) Código de Cuenta Interbancario (CCI);
- f) Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el estado o institución privada;
- g) Garantía de fiel cumplimiento.
- h) Certificado de habilidad de los profesionales propuestos.
- i) Pólizas contra accidentes respectivos.



**SERVICIO DE EJECUCION DE OBRA "SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION PRIMARIA Y SUBESTACION TIPO COMPACTA CLUB INTERNACIONAL ZONA ESTE"**

Revisión: 01  
Fecha: 10/03/2020

**ANEXO 01**

**METRADOS DE ACTIVIDADES A COTIZAR**

**PROYECTO : SUBSISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA Y SUBESTACIÓN TIPO PEDESTAL**

**UBICACION : CLUB INTERNACIONAL**

**DISTRITO : AREQUIPA PROVINCIA Y REGION: AREQUIPA**

ITEM	DESCRIPCION	Unid.	Cantidad
<b>1.00</b>	<b>TRAZOY REPLANTEO</b>		
1.01	Replanteo de redes primarias	m	280.000
<b>2.00</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>		
2.01	Desmontaje de subestación existente	Und.	1.00
2.02	Retiro de conductor NYY 3- 1x10	Und.	900.00
2.03	Montaje de subestación tipo compacta de 160KVA	Und.	1.00
2.04	Instalación de Cable tipo N2XSY 8.7/15 kV - 1 x 25 mm <sup>2</sup>	mt.	900.00
2.04	Confección de terminaciones exterior	Und.	6.00
2.05	Instalación de Pozo a Tierra	Und.	1.00
2.06	limpieza de tubería PVC-SAP de 80 mm	mt.	280.00
2.07	Señalización de estructuras	Cjto.	1.00
2.08	Excavación de zanja para Puesta a Tierra	m <sup>3</sup>	3.00
2.09	Retiro de Material Excedente	m <sup>3</sup>	3.00
<b>3.00</b>	<b>CONDUCTORES ELECTRICOS</b>		
3.01	Tablero General	Und.	1.00
3.02	Terminaciones exterior	Und.	6.00
3.03	Cable tipo N2XSY 8.7/15 kV - 1 x 25 mm <sup>2</sup>	mt.	900.00
3.04	Cable de conexión de cobre desnudo 25mm <sup>2</sup>	mt.	25.00
3.05	Accesorio de puesta a tierra	Und.	1.00
<b>4.00</b>	<b>SUBESTACION TIPO COMPACTA</b>		
4.01	Subestación tipo Compacta de 160KVA y Accesorios	Equ.	1.00

ANEXO 02  
PLANO DE SUBSISTEMA DE DISTRIBUCION

